



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
2216	145787	05/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: ABC CARGAS LTDA.

RUT EMPRESA: 59130580-8 N°: 441

REGIÓN: V REGIÓN FONO: 407351

COMUNA: LOS ANDES CIUDAD:

DOMICILIO: SANTA ROSA EMAIL@:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO (SIN CARGA)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0.00 Tara ▶ 17 PBT ▶ 17

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ II REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ SP DE ATACAMA
LOCALIDADES	Origen ▶ CHACALLUTA	Destino ▶ PASO JAMA
RUTA A RECORRER	RUTA 5NORTE, CH24, CH23, CH27	
TOTAL DE K.M	852	Fecha Aprox. Viaje : 05/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 0.00	Total ▶ 2.60
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.10	Carga ▶ 0.00	Total ▶ 1.10
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 18.00	Carga ▶ 0.00	Total ▶ 22.25

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ DBC-5004 SemiRemolque ▶ DBC-5307 Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3.60	(D)	12.50	(D) (D)
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	4	4	9	
N° DE RUEDAS	2	4	8	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	0.00	1.25	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA** : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 05/11/2012 **FECHA HASTA ▶** 10/11/2012

(COP. AUT. N° III - 372012115-01-2011-03053271)

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje